terior por el Consejo, en el radio de acción de sus escuelas.

A continuación se da entrada a diversas notas, a las que se dará, por Secretaría, el curso correspondiente.

Finalmente se toma conocimiento de un amplio informe de la Srta Presidenta, al que acompaña una síntesis de todo lo tratado, conjuntamente con el Sr. Ministro de Educación, el Sr. Subsecretario y el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, con la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados de la Nación. Se dispone que el Secretario General se encargue de remitirlo a todas las Vocalías.

Siendo las 18 y 45 se levanta la sesión.

Página 237, línea 18 léase, al final: "en comisión de servicio hasta el 31-XII-65" Página 239, línea 36 lo sobrerraspado "los constancias del fichero" vale. Pag. 234, lín. 19 al margen lo sobrerraspado "Expte 12983-64" vale.

[firma] M Girardi

Acta de la Sesión Nº 65

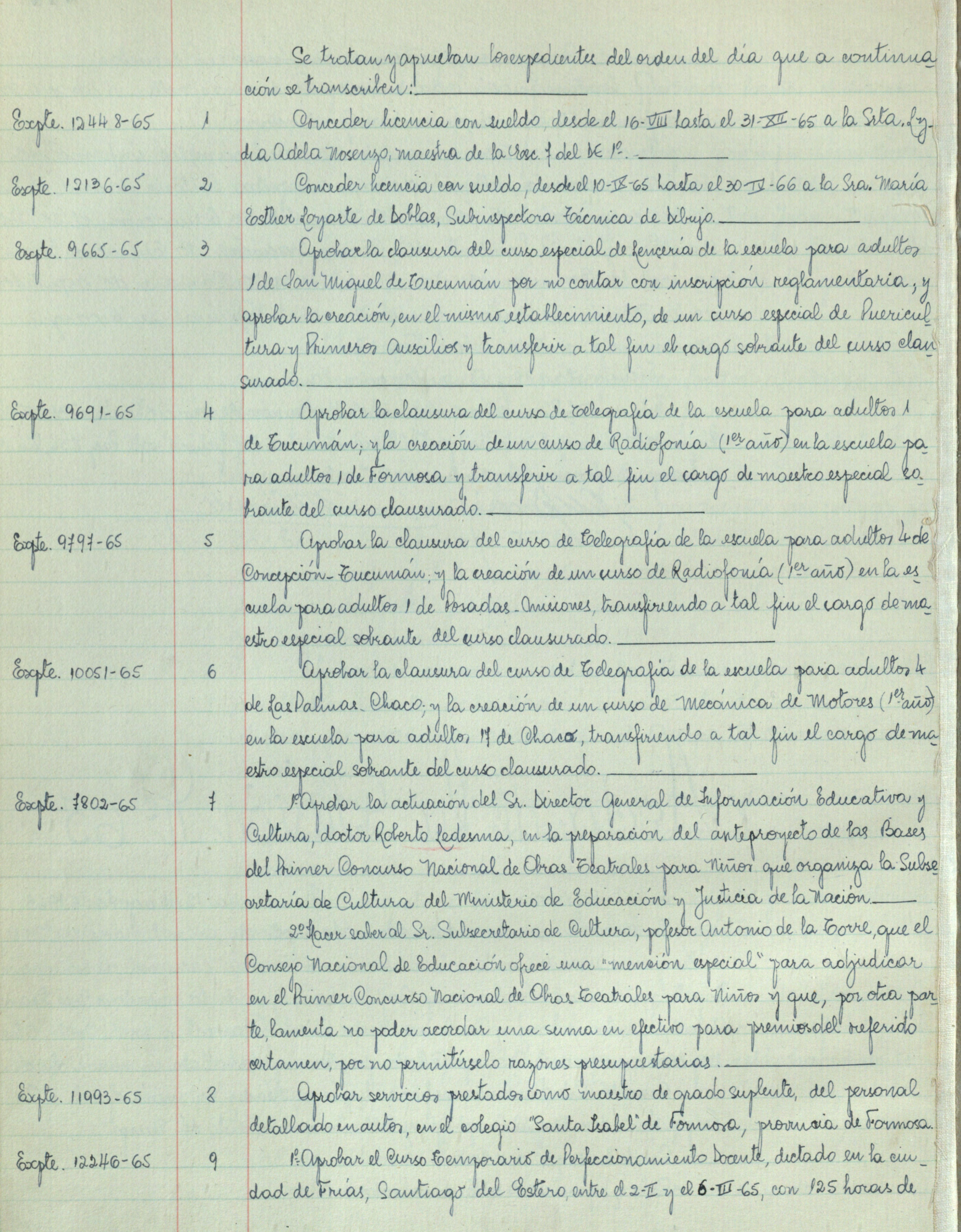
día 12 de agosto de 1965

En Buenos Aires a doce días del mes de agosto de un mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia del Vocal a cargo Sr. Ulises René Girardi, los miembros Sra. Ileana Sabattini de Recumberry y Sres. Benicio Carlos Alberto Villarreal y José S. Cortés. A las 12 y 35 se incorpora el Sr. Leopoldo Rodríguez Torre que se hallaba en misión oficial.

Ausentes: Srta. Presidenta, profesora Luz Vieira Méndez, en misión oficial y Sr. Vicepresidente, don Miguel Angel Gómez Bello, con conocimiento del Cuerpo.

Siendo las 10 y 40 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.



Se tratan y aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben: ______

Expte. 12448-65 — 1 — Conceder licencia con sueldo, desde el 16-VIII hasta el 31-XII-65 a la Srta. Lydia Adela Nosenzo, maestra de la Esc. 7 del DE 1º. ______

Expte. 12136-65 — 2 — Conceder licencia con sueldo, desde el 10-IX-65 hasta el 30-IV-66 a la Sra. María Esther Loyarte de Doblas, Subinspectora Técnica de Dibujo. ______

Expte. 9665-65 — 3 — Aprobar la clausura del curso especial de Lencería de la escuela para adultos 1 de San Miguel de Tucumán por no contar con inscripción reglamentaria, y aprobar la creación, en el mismo establecimiento, de un curso especial de Puericultura y Primeros Auxilios y transferir a tal fin el cargo sobrante del curso clausurado. ______

Expte. 9691-65 — 4 — Aprobar la clausura del curso de Telegrafía de la escuela para adultos 1 de Tucumán, y la creación de un curso de Radiofonía (1er año) en la escuela para adultos 1 de Formosa y transferir a tal fin el cargo de maestro especial sobrante del curso clausurado. ______

Expte. 9797-65 — 5 — Aprobar la clausura del curso de Telegrafía de la escuela para adultos 4 de Concepción-Tucumán, y la creación de un curso de Radiofonía (1er año) en la escuela para adultos 1 de Posadas-Misiones, transfiriendo a tal fin el cargo de maestro especial sobrante del curso clausurado. ______

Expte. 10051-65 — 6 — Aprobar la clausura del curso de Telegrafía de la escuela para adultos 4 de Las Palmas-Chaco, y la creación de un curso de Mecánica de Motores (1er año) en la escuela para adultos 17 de Chaco, transfiriendo a tal fin el cargo de maestro especial sobrante del curso clausurado. ______

Expte. 7802-65 — 7 — 1º Aprobar la actuación del Sr. Director General de Información Educativa y Cultura, doctor Roberto Ledesma, en la preparación del anteproyecto de las Bases del Primer Concurso Nacional de Obras Teatrales para Niños que organiza la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. ______

2º Hacer saber al Sr. Subsecretario de Cultura, profesor Antonio de la Torre, que el Consejo Nacional de Educación ofrece una "mención especial" para adjudicar en el Primer Concurso Nacional de Obras Teatrales para Niños y que, por otra parte, lamenta no poder acordar una suma en efectivo para premios del referido certamen, por no permitírselo razones presupuestarias. ______

Expte. 11993-65 — 8 — Aprobar servicios prestados como maestro de grado suplente, del personal detallado en autos, en el colegio "Santa Isabel" de Formosa, provincia de Formosa.

Expte. 12246-65 — 9 — 1º Aprobar el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente, dictado en la ciudad de Frías, Santiago del Estero, entre el 2-II y el 6-III-65, con 125 horas de

clases teóricas y prácticas con el auspicio y control del Instituto "F.F. Bernasconi".

2º - Expresar al Inspector de Zona, Sr. Antonio D. Medina y al director de la Esc. nacional 310 de Frías, Santiago del Estero, Sr. Dardo Ramón Zurita, la conformidad con que esta Repartición aprecia la colaboración que prestaron en la organización y dirección, respectivamente, del curso a que se refiere el punto 1º de la presente resolución.

Expte. 12324-65 10 Autorizar a la Dirección General del Instituto "F.F. Bernasconi" para que por veinte (20) días hábiles, a partir del 20-VIII en curso realice un nuevo llamado a inscripción de aspirantes a suplencias e interinatos de maestros de sección de jardín de infantes en el Jardín de Infantes anexo a dicho Instituto.

Expte. 12120-65 11 Dejar sin efecto la designación de la Srta. María Hortensia Domínguez como maestra especial de inglés con carácter transitorio en las escuelas primarias anexas al Instituto "F.F. Bernasconi" porque presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 1532-65 12 Dejar establecido que los cargos de maestro de grado que se declaran desiertos por el punto 1º de la resolución 1-IV-65 (expte 1532-65) al retomar el Consejo Nacional de Educación el gobierno de las escuelas, se destinan, junto con el resto de las vacantes existentes en establecimientos de la provincia de Neuquén, para el 1er movimiento de personal del corriente año, iniciándose así, con la totalidad de las vacantes disponibles, el proceso que para la provisión de cargos fija el Estatuto del Docente.

Se consideran los expedientes fuera del orden del día que a continuación se transcriben:

Expte. 12954-65 Se aprueba documentación para terminar trabajos de construcción del edificio de la Esc. 5 del DE 4º, calle Lamadrid 678, por un valor de $ 21.500.000.-

Expte. 12955-65 Se aprueba documentación para terminar trabajos de construcción del edificio de la Esc. 5 del DE 2º, calle Mansilla 3643, por $ 22.500.000.-

Expte. 12956-65 Se aprueba documentación para construcción del edificio destinado al funcionamiento de la Esc. 45 de Buenos Aires, por $ 31.400.000.-

Expte. 12977-65 Se autoriza a la Esc. 506 de Santiago del Estero para que el día 20 realice una excursión a la ciudad de Tucumán.

Expte. 13099-65 Disponer que el acto de imposición del nombre "Dr. Marcelo T. de Alvear" a la Esc. 179 de Buenos Aires, tenga lugar el 22 de agosto, fecha en que se celebrará el 38º aniversario del establecimiento.

Expte. 12197-65 Se aprueba resolución adoptada por Presidencia con motivo del fallecimiento del Sr. Alejandro Covaro.

Expte. 13549-65 Se autoriza concurrencia de delegaciones escolares a los homenajes a realizar el

17 del actual, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del Gral. San Martín. ——————

Expte. 13777-65 Se llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer los cargos vacantes de Subinspector de Materias Especiales en jurisdicción de la Inspección Téc. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares. ——————

Asunto relacionado con la construcción del edificio para la escuela 169 de Gral. Roca - Río Negro -. Se agrega al expte. 13320-65, que se encuentra en Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ——————

Expte. 13727-65 Se autoriza la prestación de servicios extraordinarios en la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales a 9 agentes. ——————

Léase pag 247 lin. 28

Expte. 13573-65 Se autoriza la prestación de servicios extraordinarios en Secretaría General

Expte. 13334-65 1º- Nombrar miembro titular de la Junta de Clasificación de Santiago del Estero, en representación del Consejo Nacional de Educación a la Sra. Josefa Casimira Vittar de Zaraleta, maestra de la Esc. 62 de esa provincia. ——————

2º- Nombrar miembro suplente 1º de la Junta de Clasificación de San Juan, en representación del Consejo Nacional de Educación y en reemplazo de la Srta. Lucy Limpna Silva, que renunció, a la Sra. Adela L. Villegas de Riveros, directora de la Esc. 9 de esa provincia. ——————

Expte. 12911-65 Se toma nota para tenerlo en cuenta oportunamente del pedido formulado por SOEME en relación con la vacante de Director General de Personal.

Expte. 13.797/65 — Resol. Carác. Gral. Nº 23 — En el expediente 13797 sobre reglamentación para textos de lectura, se analiza la nueva redacción que queda aprobada con una modificación en el punto 3ro. ——————

Acto seguido el Cuerpo, constituido en comisión estudia y aprueba el concurso para proveer porteros a escuelas de la Capital disponiendo que por Secretaría General se haga la ubicación de los mismos. ——————

Respecto a una nota del Sr. Inspector Técnico General de Escuelas para Adultos y Militares, don Edmundo J. Betelú, en la que solicita autorización para viajar a las provincias de Corrientes y Misiones, se dispone aplazar su consideración y hacerlo saber así al interesado. ——————

La Sra. de Lecumberry dice que la Municipalidad de General Roca, en relación con la donación de terreno para construcción de una escuela, solicita la firma del respectivo contrato, a cuyo efecto ha hecho llegar la documentación pertinente, que entrega en este momento. ——————

Se habla luego sobre el Curso de maestros rurales; se cambian ideas al respecto y se resuelve incluir el tema en el orden del día para la sesión del jueves 19 del

corriente, a cuyo efecto se sugiere estudiar el asunto sobre la base del siguiente temperamento: ______________

1º.- Designar un arquitecto responsable en cada una de las provincias en las cuales haya actividad del curso: ______________

2º.- Indicar que se reciban los materiales bajo inventario ______________

3º.- Afectar los maestros que se estimen necesarios a la Inspección Seccional respectiva, debiendo percibir los viáticos en la forma establecida en el Decreto Nº ______ 13834/60

Además, la Sra. de Lecumberry indica la conveniencia de que se envíe en consulta, al Delegado del Tribunal de Cuentas la designación del Sr. Noguës Acuña.

Se da entrada a una invitación para participar de la Asamblea Latinoamericana de Educación. Al respecto se resuelve: ______________

1º.- Designar dos personas, cuyos nombres se indicarán oportunamente, para integrar cada una de las comisiones que la agenda establece. ______________

2º.- Invitar a la Srta. Presidenta para que conjuntamente con el Sr. Girardi representen al H. Consejo. ______________

Al considerarse luego las actividades que corresponden a la Semana Sarmientina, se hace previamente referencia a la audiencia que los miembros del Cuerpo tuvieron ayer con el Sr. Presidente de la República, en la que se conversó, entre otros temas, sobre alfabetización. El Primer Magistrado, en presencia del Sr. Secretario General de la Presidencia, pidió una mayor ingerencia del Consejo en las tareas de Alfabetización y manifestó que si fuera necesario reforzar esa posición mediante un decreto, se le haga saber. ______________

En atención a ello y como adhesión a la Semana Sarmientina, el Sr. Villarreal propone concretamente: ______________

1º.- Apoyar la campaña de Alfabetización por medio de la supervisión en distintas zonas del país por parte de los señores miembros del Cuerpo, tal como ya se había conversado. ______________

A tal efecto se establece la siguiente distribución: ______________

Srta. Presidenta: zona a determinar. ______________

Sr. Vicepresidente: Catamarca, Tucumán y Salta. ______________

Sra. de Lecumberry: Capital, Buenos Aires y Gran Buenos Aires. ______________

Sr. Girardi: Capital, Buenos Aires, Gran Buenos Aires y Santa Fe ______________

Sr. Cortés: Córdoba, Mendoza y San Juan. ______________

Sr. Villarreal: Jujuy, La Rioja, San Luis y La Pampa ______________

Sr. Rodríguez Torre: Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. ______________

A fin de completar la tarea de supervisión en todo el país se designa a los Sres. Scardilli y Pérez, para que en forma alternada, se ocupen de la región patagónica. ___

2º.- Solicitar a la Comisión Nacional de Alfabetización, la creación de 100 centros por provincia de acuerdo al estudio realizado por el Cuerpo de Inspección sobre la base de los cursos realizados en el "Instituto F.F. Bernasconi". ___

3º.- Extender el curso de perfeccionamiento docente, a cuatro zonas de la Capital. ___

4º.- Procurar que coincida con la Semana Sarmientina, la reaparición de "El Monitor". ___

A continuación la Sra. de Lecumberry, en relación con los recientes llamados a concurso, solicita se amplíe la tirada del Boletín del Consejo, a 10.000 números. El Sr. Girardi se encargará de estudiar la posibilidad de ello. ___

Se refiere también a los servicios voluntarios. Dice que se ha firmado el decreto para formación de la Comisión interministerial, que integra la representación del Consejo. En tal carácter vienen actuando la propia Sra. de Lecumberry y el Inspector Sr. Carlucci. Habría que ratificar ahora la designación con fecha posterior a la del aludido decreto. A tal efecto queda ratificada la designación de las personas mencionadas, de lo que se dará conocimiento a la Cancillería. ___

Hace saber el Sr. Villarreal que el Curso de Medios Audiovisuales en el Instituto "F.F. Bernasconi", cuya iniciación estaba fijada, no comenzará hasta el 1º de setiembre. ___

Finalmente se toma conocimiento de un anteproyecto de decreto que se elevará para su firma, por la vía correspondiente, sobre "Orden de disposición de fondos; complementaria de la Nº 13 - Ejercicio 1965 - Anexo 28 - Ministerio de Educación y Justicia". ___

Siendo las 13 y 25 se levanta la sesión. ___

Página 245, línea 11 al final léase: "a dos agentes". ___

[signature] - A. M. Girardi [signature]